



## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CAMPAMENTO CULTURAL, LUDOTECA RURAL Y DIVIÉRTETE DE VERANO-CAMPO LUGAR.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_



### NOMBRE Y APELLIDOS DEL NIÑO/A

--

**DNI**

**EDAD**

**FECHA DE NACIMIENTO**

--	--	--

### DOMICILIO (DIRECCIÓN Y NÚMERO)

--

**CP**

**MUNICIPIO**

**PROVINCIA**

--	--	--

DATOS FAMILIARES	
Nombre de la madre o tutora	
DNI	
Fecha de Nacimiento	
Domicilio	
¿Vive en el domicilio familiar?	
Empleo y ubicación de puesto de trabajo de la madre	
Teléfono de Contacto	
Teléfono de urgencias	
Correo electrónico	
Nombre del padre o tutor	
DNI	
Fecha de Nacimiento	
Domicilio	
¿Vive en el domicilio familiar?	
Empleo y ubicación del puesto de trabajo del padre	
Teléfono de Contacto	
Teléfono de urgencias	
Correo electrónico	
OBSERVACIONES: ALERGIAS, INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS, ETC...	

### BASES DEL CAMPAMENTO INFANTIL DE VERANO CULTURAL

1. El Ayuntamiento pone en marcha **EL CAMPAMENTO INFANTIL DE VERANO CULTURAL, LUDOTECA RURAL Y DIVIERTETE** como una opción positiva del tiempo libre durante las vacaciones del curso escolar y con el fin de conciliar la vida laboral y familiar, siempre y cuando no lo permitan las condiciones sanitarias de momento.
2. **Los participantes** serán niños y niñas de 3 años a 16 años, ambos incluidos.
3. **La fecha de realización** será: 1 de Julio al 31 de Agosto.
4. **El horario** será de 10:00 horas a 14:00h de lunes a viernes. La entrada deberá ser puntual al comenzar a las 10:00 horas o a la siguiente hora de entrar a las 12:00h.
5. **El plazo de inscripción** será hasta el día 10 de Junio. La inscripción se formalizará tras el pago de una cuota de 20 € (Julio y Agosto).
6. **El ingreso** se hará en cualquier banco de los siguientes detallados, con el concepto: **CAMPAMENTO DE VERANO CAMPO LUGAR + NOMBRE COMPLETO DEL NIÑO/A.**  
 UNICAJA BANCO: ES29 2103 2663 1900 3000 0002  
 CAJA RURAL: ES09 3009 0003 1711 4127 8927

7. **El recibo del pago** se entregará en el Ayuntamiento hasta las 14:00 horas del día 10 de Junio.
8. Sólo se permiten cinco faltas de asistencia. En caso de faltas por unos días justificados, deberá comunicarlo con antelación al monitor. El incumplimiento injustificado conllevará a una valoración por parte del Ayuntamiento, en caso de la anulación de la inscripción no habrá devolución de la cuota.
9. La presente base puede verse modificada por las condiciones sanitarias del momento de ejecutar la actividad.

## NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

Durante El Campamento Los Participantes Estarán Bajo Las Directrices Y Las Normas Del Grupo Independientemente De La Edad Del Participante. Los Participantes Del Campamento Deberán Seguir Las Directrices De Los Monitores En Todo Momento. No Se Podrá Abandonar El Lugar O Las Instalaciones Donde Se Desarrollarán Las Actividades, Salvo Que Sea En Compañía De Un Monitor O Con El Permiso Expreso De Los Padres.

### **1º. MÉTODO DISCIPLINARIO.**

A continuación, se detallan los puntos de obligado cumplimiento por los asistentes durante los campamentos, a fin de conseguir un desarrollo adecuado de los mismos:

- ✚ Los participantes deberán acatar las directrices señaladas en todo momento por los monitores y responsables de los campamentos. No está permitido ningún tipo de comportamiento violento, físico y verbal. Máximo respeto al resto de compañeros y monitores.
- ✚ Respeto de los horarios. Se deberá respetar el horario marcado por la organización en cuanto a las horas de entrada como de salida. El incumplimiento de este punto conlleva la eliminación en la participación en el día de la incidencia, salvo causa justificada o aviso previo a causa de imprevistos o fuerza mayor. El tutor o familiar del niño/a deberá tener informado al monitor/a de la persona que recogerá al niño/a, si ellos no pudieran algún día.
- ✚ Participación en la actividad. Todos los asistentes deberán participar en las actividades programadas, incluyendo las actividades complementarias (visitas, excursiones, etc.)
- ✚ Todos los materiales e instalaciones deben ser cuidados y respetados adecuadamente por los participantes.
- ✚ Ausencia, salida y/o abandono. Los participantes no podrán salir o abandonar la actividad del campamento sin el acompañamiento de algún monitor siempre y cuando se justifique el motivo que origine esta interrupción.
- ✚ Los niños no deben llevar: – reproductores Mp3, Ipods, Psp, Nintendo DS, tablets, y ningún otro dispositivo electrónico que les distraiga de sus actividades diarias.
- ✚ Objetos de valor que son innecesarios o delicados.
- ✚ Higiene personal: Los asistentes deberán mantener una higiene individual diaria adecuada, para el correcto desarrollo del campamento y una buena relación interpersonal.
- ✚ No está permitida la posesión de ningún tipo de armas (cuchillos, machetes, navajas).
- ✚ Cualquier incumplimiento de alguna de las normas internas establecidas por la dirección del campamento o cualquier comportamiento indebido por parte del alumno supondrá su estudio por el AYUNTAMIENTO Y MONITORES, en comunicación con los responsables legales, tomando las medidas oportunas y reservándose el derecho de expulsión de las actividades del

alumno si lo considerasen oportuno. En ese caso el alumno no tendrá derecho a devolución alguna.

## **2º. RESPONSABILIDADES.**

✚ El AYUNTAMIENTO Y MONITORES no se hacen responsable de la pérdida de objetos personales, dinero y/o prendas de ropa que se pueda producirse durante el desarrollo del campamento ó el deterioro de los mismos.

✚ Los casos de falta grave de disciplina o incumplimiento de las normas del campamento se pondrán en conocimiento a los familiares. Si la actitud incorrecta fuera continuada, el AYUNTAMIENTO Y MONITORES se reserva el derecho de instar al participante a abandonar la actividad anticipadamente, lo que supondrá la pérdida del importe pagado por el campamento.

## **3º. CASOS DE ENFERMEDADES Y ACCIDENTES.**

✚ En caso de que algún participante sufra alguna enfermedad, accidente, o simplemente no se encuentre bien, nos pondremos inmediatamente en contacto con los familiares para informarles y tomar las medidas necesarias.

✚ **Casos de medicación y tratamiento especial:** Si algún participante tiene que llevar medicamentos o requiere algún cuidado especial por algún motivo médico, debe notificarlo a los responsables del campamento para que sean conocedores y puedan actuar en consecuencia.

✚ **Casos especiales de manutención:** En caso de que algún asistente necesite un menú específico (celíaco, vegano, etc.) deberá comunicarlo junto a la solicitud de inscripción para poder introducirlo en la organización general de la manutención.

## **4º. SI LLEVAN MEDICAMENTOS.**

✚ Si algún niño/a debe tomar algún medicamento durante la realización de la actividad, el padre/ madre / tutor/a deberá acercarse donde se encuentre el niño/a para administrárselo.

## **5º. OTROS NORMAS.**

✚ Los niños/as que disfruten de un régimen de vacaciones compartidas entre los tutores legales se lo deben comunicar al monitor/a del campamento.

✚ Las familias no podrán visitar a sus hijos/as durante la realización de las actividades para no interferir en el desarrollo normal de las mismas.

El abajo firmante se compromete a cumplir las normas establecidas por el Ayuntamiento:

ACEPTO LAS BASES DEL CAMPAMENTO

ACEPTO LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y NORMAS SANITARIAS COVID- 19

AUTORIZO a participar en todas las salidas del campamento para la realización de diferentes actividades, que están programadas por los monitores y el Ayuntamiento.

## RECOGIDA DE IMÁGENES Y VÍDEOS

Durante las actividades y el desarrollo del campamento de verano se tomarán imágenes del mismo, para su posterior reproducción, que podrán ser publicadas en la página web, redes sociales, boletines o revistas impresas en papel, etc.

Si alguna persona no está dispuesta debe comunicarlo en el siguiente apartado de observaciones:

OBSERVACIONES

He sido informado y AUTORIZO a que el Ayuntamiento de Campo Lugar trate y guarde los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

## PROTECCIÓN DE DATOS

*[1] De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros.)*

*RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE CAMPO LUGAR. DOMICILIO: Plaza España, 1 10134 Campo Lugar Cáceres. FINALIDAD: Gestión integral de las relaciones con los ciudadanos. DESTINATARIOS DE LAS CESIONES: Las legalmente establecidas.*

*EJERCICIO DE DERECHOS: Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación del tratamiento y Portabilidad, en la dirección postal del Responsable o por Email a secretaria@campolugar.es. También tiene derecho a presentar reclamación ante la AEPD.*

*CONSERVACIÓN: Mientras dure la relación, dejando a salvo los plazos de prescripción legal y reclamación de posibles responsabilidades. MÁS INFORMACIÓN: En secretaria@campolugar.es o en nuestras oficinas.*

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_ [1]